|  |
| --- |
|  |
| **REPUBLICA DE CUBA****Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales con sede en Suiza** |

**Intervención del Representante Permanente de Cuba, Embajador, Pedro L. Pedroso Cuesta, en ocasión del examen de Gabón. 28 período de sesiones del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos. Ginebra, 6 de noviembre de 2017.**

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Gabón. Le agradecemos por la presentación del informe nacional que recoge el estado de la implementación de las 105 recomendaciones aceptadas en el segundo ciclo del EPU.

Destacamos las actividades de fomento de la capacidad para la protección de los niños en conflicto con la ley y víctimas de la trata, así como la difusión de información sobre los tratados internacionales relativos a los niños.

Reconocemos que la aprobación de la Política Nacional de Salud y la finalización del segundo Plan Nacional de Promoción de la Salud (2011-2015), han tenido un impacto positivo en el derecho a la salud de los gaboneses. Esto se ha visto reflejado en el aumento del gasto total en salud y la construcción de 5 nuevos hospitales universitarios.

Recomendamos a Gabón:

1. Continuar trabajando activamente para la creación de una estructura nacional integrada y permanente de lucha contra la trata de personas.
2. Aprobar el Código de la Infancia y darle mayor difusión a las nuevas medidas reglamentarias y legislativas para la protección de las viudas y los huérfanos.

Les deseamos los mayores éxitos en su examen.

Muchas gracias.